



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b  
JST



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201841430100027401  
Fecha: 30-05-2018  
TRD: 4143.010.22.2.1020.002740  
Rad. Padre: 201841430100027401

### CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.002740

PARA: Instituciones Educativas Oficiales de Municipio de Cali

ASUNTO: Protocolo de desbloqueo de los equipos dotados por el proyecto "Educación Digital Para Todos Tit@" por el Theft Deterrent Server (Servidor Antirrobo).

Cordial Saludo;

Es importante recordar que el Theft Deterrent Server (Servidor Antirrobo), es una plataforma que está diseñada para disuadir el robo de los equipos de estudiantes, CLASSMATE o terminales de aprendizaje (TDA), que fueron puestos a disposición en las Instituciones Educativas beneficiadas del proyecto "Educación Digital Para Todos Tit@".

Con el fin de facilitar y agilizar el desbloqueo de los equipos a continuación se informa el funcionamiento del servidor antirrobo (Theft Deterrent Server) y el protocolo para el desbloqueo de los equipos, esta plataforma está basada en un conjunto de políticas de seguridad y configuraciones las cuales constan de dos grupos y es importante que se reconozcan:

#### 1. Configuraciones:

- ✓ Fecha de caducidad: es decir el número de días que se puede usar el dispositivo sin bloquearse aunque no se conecte con internet, actualmente está a un año, iniciando el día que la mesa de servicio intervino la Institución Educativa.
- ✓ Ciclos restantes: es decir la cantidad de veces que el dispositivo se prenda o apague, actualmente son 7.000 veces. Iniciando el día que la mesa de servicio intervino la Institución Educativa.

#### 2. Políticas

Certificado global: el dispositivo descarga automáticamente un certificado, cuando se conecta con el servidor y lo aplica, esté certificado es el que la SEM como administrador de la plataforma, actualiza anualmente o cuando se solicita de manera formal por parte de las Instituciones educativas que lo necesitan.

De acuerdo con la configuración o políticas de seguridad, si se detecta una violación el dispositivo se bloqueará, este proceso de bloqueo se puede realizar de dos maneras:

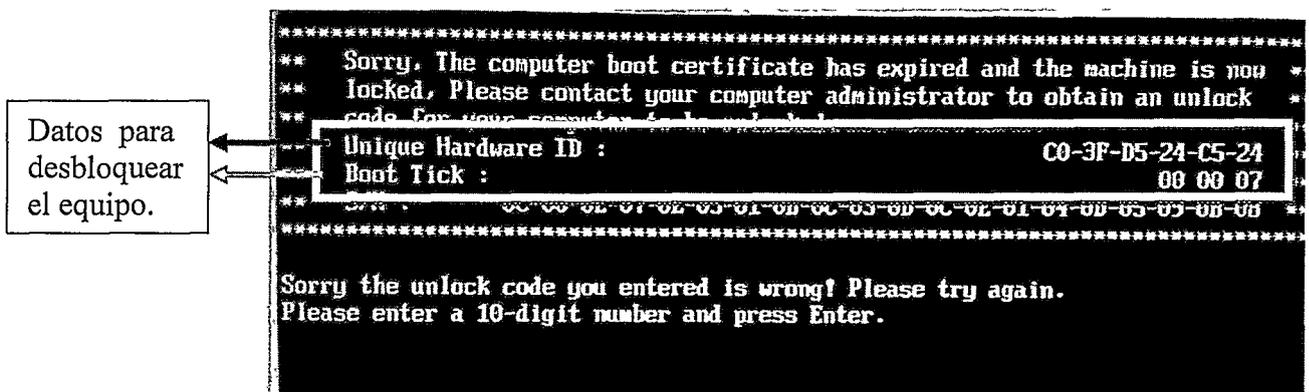


ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ✓ Manual: se debe establecer las causas del ¿por qué? el dispositivo debe ser bloqueado, y hacer la petición al administrador en la secretaria de educación municipal, reportando el identificador único del equipo (el cual se encuentra en una etiqueta en la parte trasera del equipo con la descripción LAN MAC) que se desea bloquear; Es de recordar que es responsabilidad de la institución tener un inventario de los equipos asignados, con este dato se manda el certificado de bloqueo el cual se activa automáticamente.
- ✓ Automático: es realizado por el servidor cuando el dispositivo lleva mucho tiempo sin comunicación con él; es decir no se prende, se prende por muy poco tiempo, no tiene una conexión a internet o no tiene la configuración ideal con el aplicativo Theft Deterrent Server de la TDA.

Ante alguna de las anteriores situaciones el protocolo para desbloquear los equipos es el siguiente:

1. El rector deberá firmar un oficio a la secretaria de Educación solicitando el desbloqueo, dicho oficio debe ser remitido por SOLMAN; En este oficio deben relacionarse dos datos imprescindibles para generar el código de desbloqueo del equipo: el primer dato es el Unique Hardware ID ó identificador único ID, el cual es un numero de 10 dígitos único para cada equipo y el segundo dato es el Boot tick, que está formado por un numero o letra y es único para cada desbloqueo solicitado. Estos datos aparecerán al prender el dispositivo bloqueado en la pantalla negra del equipo como se muestra a continuación:



2. Si los datos remitidos son correctos, el administrador del sistema en la Secretaria de Educación Municipal genera el código de desbloqueo y lo remite al personal de la Institución Educativa por SOLMAN como respuesta al radicado, recuerde que cada código es único.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. El personal de la Institución Educativa recibe el código y debe dirigirse a la TDA bloqueada y presionar la tecla "Y" para que permita digitar el código de desbloqueo y digitar el código remitido por la Secretaria de Educación.
4. Si el código de desbloqueo se digita de forma correcta automáticamente el equipo se enciende e inicia sesión sin inconvenientes.

Es de aclarar que para evitar estos procesos de bloqueo y desbloqueo es necesario que las Terminales De aprendizaje (TDA) sean prendidas periódicamente y estén conectadas a internet; para que se puedan conectar con el servidor automáticamente y así se sincronicen los certificados, además, usarlas normalmente es decir que cuando las usen no las apaguen inmediatamente, sino que trabajen normal en ellas y que los códigos de desbloqueo solo serán remitidos previo a la solicitud radicada por SOLMAN.

Cordialmente;

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Jaime Campo Rodríguez – Subsecretario de Planeación Sectorial  
Proyectó: Ezra David Colorado Behar – Profesional Universitario  
Elaboró: Luis Hernan Montaña Castro – Contratista